



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 502 de 2021

Carpeta Nº 493 de 2020	Comisión Especial de seguridad y convivencia

---

PERSONAS EXTRAVIADAS O AUSENTES

Se dispone la impresión de fotografías en envases Tetra Pak de litro de industria nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de julio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Andújar.

Miembros: Señores Representantes Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Claudia Hugo, Nicolás Lorenzo, Verónica Mato, Nicolás Mesa Waller, Ope Pasquet, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter y Gustavo Zubía.

Invitada: Señora Representante Nibia Reisch.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenas tardes para todos.

Tenemos el gusto de contar con la presencia de la diputada Reisch en sala. En la reunión anterior trabajamos sobre el proyecto de ley que la diputada presentó. Para seguir con el tratamiento del punto, acordamos comunicarle en qué habíamos trabajado y contar con su presencia aquí.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Muchas gracias, señor presidente y a todos los integrantes de esta Comisión por permitirme una vez más reunirme con ustedes para tratar este proyecto.

Quiero informarles que seguimos en contacto con el Grupo de Familias de Uruguayos Ausentes -como se denominan ellos-, que está muy interesado en que se apruebe un proyecto, no necesariamente con el contenido de este, pero sí que avance en la difusión de las imágenes de las personas que están siendo buscadas en nuestro país.

También quiero decirles que después de la última reunión nos contactamos con el exministro del Interior, Jorge Larrañaga, quien estaba sensibilizado por este tema y se había comprometido a apoyar. Lamentablemente, como todos sabemos, falleció. Cuando asumió el señor Luis Alberto Heber le solicitamos una audiencia, hablamos con él sobre varios temas de seguridad y también sobre el contenido de este proyecto. Y no solo se sensibilizó, sino que en forma inmediata dijo que le interesaba reunirse con los familiares. Se está por fijar la fecha de esa reunión en estos días. Pidió unos días, precisamente, para interiorizarse de cómo era el funcionamiento que se daba en Interpol porque, lógicamente, recién asumió y hay muchas reparticiones y detalles de los cuales se tiene que informar para conocer. Pero el espíritu del Ministerio del Interior es colaborar, mejorar y hacer los ajustes necesarios para que se puedan difundir más las imágenes.

Estuve leyendo la versión taquigráfica del día que concurrió la Cámara Industrial de Alimentos para saber cuáles fueron sus opiniones, sus aportes. Hay cosas que son totalmente entendibles como cuando decían que, en realidad, una empresa argentina compra 600.000.000 de envases y solamente se destinan al Uruguay el 1,5%. Hacen mucho hincapié en que tienen dificultades de rentabilidad en estos momentos y que la impresión en cada tipo de producto les costaría entre US$ 4.000 y US$ 5.000. Son cosas que nosotros también entendemos, pero todos estamos de acuerdo con lo que es el espíritu del proyecto en cuanto a poder difundir las imágenes de las personas extraviadas porque aumenta la posibilidad de encontrar a algunos de ellos. Hoy por hoy contamos con una cantidad de medios tecnológicos y, tal como expresé en una reunión anterior, digo que no sólo tenemos que enfocarnos en esto, sino que también se pueden hacer acuerdos con las empresas de telefonía. Se puede contemplar en el proyecto la difusión a través de los medios digitales y con las empresas de telefonía. Se pueden difundir las imágenes también en las terminales de ómnibus, en los *shoppings*, en los peajes. Hay una cantidad de formas. Por ejemplo, a través de códigos QR, que incluso la propia Cámara lo mencionó y algún diputado que está presente acá también. Realmente, lo que esperamos -y cuando digo "esperamos" no me refiero solo a nuestra parte, sino también a los familiares- es que entre todos los que estamos acá, con el aporte de todos los partidos, se pueda elaborar algún proyecto que si bien no esté enfocado en la difusión de las imágenes a través de los envases, notamos que con el tema de rentabilidad realmente es complicado- sí que desde la Comisión se haga un proyecto -nosotros estamos dispuestos a colaborar- que esté más enfocado en la difusión a través de la tecnología. Esto lo hemos estado hablando con los familiares. El uso de las redes sociales también es una opción. Hoy por hoy la única forma de saber quiénes están

siendo buscados es yendo a la página del Ministerio del Interior e ingresando al *link* de personas ausentes. Entendemos que se podría acceder también desde todas las páginas web del Estado a través de alguna "ventanita" destinada a las personas ausentes y que al cliquear conecte automáticamente con el listado y las imágenes del Ministerio del Interior.

Entendemos las objeciones que fueron planteadas y también solicitamos -y estamos dispuestos a sentarnos con todos ustedes- que se haga algún proyecto que apunte a aumentar la difusión, quizá, enfocándonos más hacia la tecnología que tiene costos menores.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Muchas gracias a la diputada Reisch por acompañarnos.

Para colaborar con el espíritu que bien ha definido la diputada Reisch, más allá de la instrumentación y de los métodos que naturalmente pueden ser discutibles por la cantidad de elementos a tener presente, podríamos hablar -ahí tal vez sea algo en lo que estaríamos innovando- a la Secretaría. En esta Cámara hay un cuerpo de información legislativa. No sé si es habitual solicitar a Información Legislativa o al Departamento Jurídico un informe comparativo de la legislación de otros países, sobre todo, en estos momentos. No estoy hablando de tiempo atrás, porque el planteo de la diputada Reisch es algo que en Estados Unidos me parece que hace decenas de años que se aplica. O sea, si en la actualidad existen, sería bueno contar con ese informe para saber qué tipo de instrumentos han adoptado otros países en legislaciones comparadas. Si es así, se nos puede facilitar a nosotros. Creo que podría ser un insumo para traducir en los hechos el objetivo, que seguramente es compartible por todos los legisladores aquí presentes.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Voy a hacer una consideración luego de haber escuchado a la diputada Nibia Reisch con relación a su proyecto de ley. Voy a dejar constancia de que más allá de que obviamente estamos de acuerdo con el espíritu de este proyecto, a partir de haber recibido a una delegación que se refirió a los diferentes envases, habría un cambio rotundo en todo el planteo, desde el artículo 1º hasta el 5º. Me parece muy importante lo que acaba de manifestar la diputada en cuanto a que independientemente de tener en cuenta el planteo de la reunión pasada, el espíritu es de seguir para adelante en este tema. Es parte de la responsabilidad que tendremos que asumir todos; estamos dispuestos a trabajar en esa línea y a encontrar salida o propuestas alternativas en esa dirección. Creo que también ha sido un avance el hecho de que se haya podido comunicar con el ministro del Interior, ya que dentro de la agenda, en esta Comisión tenemos resuelto que venga por otros temas. Esa instancia sería una buena oportunidad para hacerle algunas consultas con relación al tema a fin de saber si se mantiene la misma línea que el ministro del interior anterior había manifestado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo con que también tenemos que dar participación al Ministerio del Interior en este tema, así que vamos a trabajar y a seguir en comunicación, señora diputada.

Muchas gracias por la comparecencia.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Muchas gracias a todos y estoy a disposición para seguir trabajando juntos.

(Se retira de Sala la señora representante Nibia Reisch)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como es de conocimiento de todos, la bancada del Frente Amplio que integra esta Comisión ha hecho llegar una nota solicitando que el ministro de Turismo sea recibido.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Rodríguez).- Solicito un intermedio por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar. (Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. Se pasa a intermedio. (Es la hora 15 y 19)

____Continúa la reunión.

Tiene la palabra el señor diputado Mesa.

SEÑOR REPRESENTANTE MESA WALLER (Nicolás).- Gracias, señor presidente.

Como se informó desde la bancada del Frente Amplio, el 25 de junio nosotros hicimos llegar una nota a través de la Secretaría de esta Comisión a raíz de los episodios que tomaron público conocimiento, luego de la investigación llevada adelante por el fiscal Jorge Vaz.

Allí se formaliza a un jerarca policial, al excoordinador de la Jefatura de Maldonado, comisario mayor Fernando Pereira, y se dejan ver los vínculos y el relacionamiento con el ministro de Turismo, Germán Cardoso.

Para nosotros es importante poder contar con la presencia del ministro en esta Comisión a los efectos de evacuar dudas que han surgido al respecto, luego de tomar conocimiento a través a la exposición del fiscal.

En ese sentido, fue que presentamos la nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: más allá de que vamos a acceder al planteo que han hecho los integrantes de la bancada del Frente Amplio en esta Comisión, queremos dejar constancia de que para nosotros el tema ya está debidamente aclarado. Los representantes de Fiscalía, los de diferentes poderes del Estado y los integrantes de partidos políticos del Gobierno y de la oposición han dado por saldado el tema.

Por lo tanto, entendemos que este planteo, más allá de que le asiste derecho a la bancada del Frente Amplio de hacerlo -y nosotros hemos decidido acompañarlo y habilitar esa posibilidad-, entendemos que es innecesario, improcedente y no se ajusta a los debidos sistemas o caminos de diálogo que tiene que haber entre los partidos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Pasquet.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Gracias, señor presidente.

Nosotros también habremos de votar afirmativamente la convocatoria que solicita la bancada del Frente Amplio, pero dejamos constancia de que lo hacemos por cortesía parlamentaria, porque es de estilo que ante el planteamiento de una bancada que requiere la presencia de un ministro se acceda a ese planteamiento, no porque crea que hay mérito real para esta convocatoria porque, a mi juicio, no lo hay. Pero, repito, es el

funcionamiento tradicional del Parlamento y no tenemos inconveniente en seguir la práctica y votar afirmativamente el planteo realizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Zubía.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que los diputados preopinantes quiero agregar, simplemente, que creo que el ministro Cardoso va a estar complacido de poder estar también en esta Sala, más allá de que considero que no es procedente, en virtud de que no está dentro de los alcances de nuestro tratamiento de estos temas lo que aquí se plantea.

La Justicia se ha expedido. El fiscal fue claro y manifestó que no encontraba mérito a los efectos de la indagatoria y, por lo tanto, el evento en sí no tiene ninguna trascendencia para ser tratado en este ámbito.

Destaco la voluntad del ministro de estar presente, lo que también motivó que nosotros, los legisladores de la bancada de la coalición, tuviéramos también que tomar una posición al respecto.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud realizada por los diputados integrantes de la bancada del Frente Amplio, de citar a la Comisión al ministro Germán Cardoso.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, la Secretaría se hará cargo de manejar la agenda y de hacer las citaciones que corresponda.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

